



HEROICA
**CIUDAD
JUÁREZ**
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016

H. CUERPO DE REGIDORES
Núm. De Oficio REG/ARR/818/15



SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO

15 OCT. 2015

ACUSE DE RECIBO

**LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E.-**

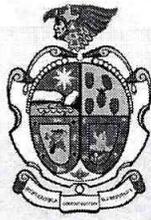
De conformidad con la solicitud hecha llegar a la Comisión de Hacienda, por la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, en la que se pide la revisión y dictamen, respecto de la autorización del Cabildo para otorgar un apoyo económico en favor de la agrupación denominada "Central Campesina Independiente, A.C.", solicitando se sirva incluir el mismo, dentro del orden del día de la Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo a celebrarse el día 16 de octubre del año 2015; bajo los siguientes:

R E S U L T A N D O S:

PRIMERO.- Es el caso de que se recibió petición por parte de la Dirección de Gobierno Municipal, a fin de que se emita Dictamen con relación a la autorización del Cabildo para otorgar apoyo económico en favor de la agrupación denominada "Central Campesina Independiente, A.C.", por la cantidad de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos, 00/100 M.N.).

SEGUNDO: Que el oficio antes mencionado es derivado de la petición presentada por los representantes de "Central Campesina Independiente, A.C.", en donde exponen que los integrantes de la agrupación acudirán a la ciudad de México a un congreso los días 18 a 21 de octubre del año en curso, por lo que solicitan el apoyo para el arrendamiento de un camión para su traslado.

TERCERO: Que se cuenta con suficiencia presupuestal, expedida por la Tesorería Municipal.



CONSIDERANDOS:

I.- Que esta Comisión de Hacienda está facultada para conocer y resolver asuntos al respecto, con fundamento en los Artículos 35 fracción II del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, 103, 104, 109 fracciones II y X, 111 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

II.- Después de haber hecho la revisión correspondiente al expediente de mérito, esta Comisión estima que derivado de la solicitud hecha llegar a la Comisión de Hacienda, por conducto de su Coordinador y tomando en cuenta que se cuenta con suficiencia presupuestal expedida por Tesorería Municipal, en consecuencia es procedente emitir el siguiente:

DICTAMEN:

Se dictamina en sentido positivo por la Comisión de Hacienda autorizar otorgar apoyo económico por concepto de subsidio de asistencia social en favor de la agrupación denominada "Central Campesina Independiente, A.C.", por la cantidad de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos, 00/100 M.N.), es por lo que los suscritos Regidores solicitamos, se apruebe el siguiente proyecto de acuerdo:

ACUERDO:

PRIMERO.- Se aprueba otorgar apoyo económico por la cantidad de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos, 00/100 M.N.) en favor de la agrupación denominada "Central Campesina Independiente, A.C.", y/o quien lo represente legalmente, para apoyo en el arrendamiento de un camión para traslado de los integrantes de la asociación a la ciudad de México quienes acudirán a un congreso de dicha organización los días 18 a 21 de octubre del año en curso.

SEGUNDO.- Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales conducentes.



ATENTAMENTE
“2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”
CD. JUAREZ, CHIH. A 15 DE OCTUBRE DEL 2015.

LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA:

C. ALBERTO REYES ROJAS
COORDINADOR

LIC. ZURI SADDAY MEDINA REYES
SECRETARIA

LIC. SERGIO NEVAREZ RODRIGUEZ
VOCAL



**HONORABLE
CUERPO
DE REGIDORES**